



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
275° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 18 de agosto de 2020
9:00 horas
PLATAFORMA ZOOM

En **Sagrada Familia, 18 de agosto de 2020**, siendo las **9:16 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, realizada a través de la plataforma **ZOOM**. Término **11:05 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°274°, 11.08.2020.
- 2.- Acuerdo Sesión Ordinaria N°274°, 11.08.2020.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 9:30 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán**, Asesor Jurídico.
 - Presentación de avenimiento que recae en causas sobre cobro de patentes municipales sociedades de inversiones, por la suma de \$16.000.000.-, correspondiente al Grupo Soler, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, según el siguiente detalle:
 - a) C-1923-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
 - b) C-1924-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
 - c) C-1925-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)

- d) C-1926-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- e) C-1927-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- f) C-1937-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- g) C-1938-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- h) C-1939-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- i) C-1940-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)

5.- 9:50 horas, asiste doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal.

- ❖ Aprobación Modificación Reglamento COSOC (Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil).

6.- 10:00 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- ❖ Presentación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2020:
 - a) Mejoramiento Demarcación Vial varios sectores de la comuna de Sagrada Familia.
 - b) Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
 - c) Construcción Plaza Carlos Condell, de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
 - d) Mejoramiento Recinto Club Deportivo La Cruz, comuna de Sagrada Familia.

| MEJORAMIENTO DEMARCACIÓN VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA | |
|---|--------------------|
| ÍTEM | AÑO |
| MANO DE OBRA (2 PERSONAS POR 20 DÍAS) | 906.080 |
| MANTENCIÓN | \$4.093.920 |
| SUB TOTAL | \$5.000.000 |

| TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTADIO VILLA PRAT | | | |
|--|----------|----------|------------------|
| ÍTEM | UNIDAD | MES | AÑO |
| MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL VILLA PRAT | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | |
| ELÉCTRICIDAD | \$19.700 | 12 MESES | \$236.400 |
| AGUA POTABLE | \$10.200 | 12 MESES | \$122.400 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | |
| MANTENCIÓN | \$8.000 | 12 MESES | \$96.000 |
| TOTAL | | | \$454.800 |

| TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLAZA CARLOS CONDELL | | | |
|--|----------|----------|------------------|
| ÍTEM | UNIDAD | MES | AÑO |
| CONSTRUCCIÓN PLAZA CARLOS CONDELL VILLA PRAT | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | |
| ELÉCTRICIDAD | \$8.000 | 12 MESES | \$96.000 |
| AGUA DE RIEGO | \$8.000 | 12 MESES | \$96.000 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | |
| MANTENCIÓN ÁREA VERDE | \$25.000 | 12 MESES | \$300.000 |
| TOTAL | | | \$492.000 |

| TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CLUB DEPORTIVO LA CRUZ | | | |
|--|----------|----------|------------------|
| ÍTEM | UNIDAD | MES | AÑO |
| MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO LA CRUZ | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | |
| ELÉCTRICIDAD | \$15.000 | 12 MESES | \$180.000 |
| AGUA DE RIEGO | \$10.000 | 12 MESES | \$120.000 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | |
| MANTENCIÓN ÁREA VERDE | \$10.000 | 12 MESES | \$120.000 |
| TOTAL | | | \$420.000 |

7. 10:10 horas, Incidentes.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°274° 11.08.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°274, 11.08.2020.

- Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Propuesta de Reglamento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.M.) año 2020, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Comité Técnico P.M.G.M. año 2020, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 274° Sesión Ordinaria, del día martes 11 de agosto de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal **Ramírez**, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque recibe el P.M.G.M.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Comité Técnico Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2020, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de agosto de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, no está de acuerdo que en estos tiempos se trabaje esto.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, porque recibe el P.M.G.M.

- **Sin ninguna otra observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

3.- Lectura de correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

- Actualidad sobre el coronavirus en la comuna.

Alcalde, comenta, hasta ayer existían 139 casos confirmados, 0 casos nuevos, 17 casos activos, recuperados 120 y 2 fallecidos.

El departamento de Salud, continúa aplicando test rápidos y PCR en terreno, para pesquisar contagiados con covid 19, la semana pasada fue el turno de los trabajadores de la Hacienda Los Quillayes y la Cooperativa de agua potable Sagrada Familia, con la finalidad de evitar los contagios con el virus; planifican otras salidas a terreno.

- Persistimos con controles sanitarios y sanitizaciones de rutas.
- Además, continuamos con todas las medidas de prevención, paliativas y recuperativas, conocidas por todos.

- Informe sobre proceso de entrega de canastas de alimentación y artículos de higiene.

Alcalde, señala, hasta el momento llevamos 60% de las canastas entregadas, a los siguientes sectores: Santa Carmen, La Colonia, Requiringua, La Cruz, Parroncillo, El Cerrillo, Luís Cruz Martínez, Santa Helena, Santa Adriana, La Palma, Colín, Santa Ana, Corral de Piedra, Santa Emilia, Las Parcelas de San Juan, Independencia, La Isla, La Estrella, San José de Peteroa, población Mataquito, Sagrada Familia centro, calle Esmeralda, calle Independencia, calle Presbítero Tomás Correa, calle Libertad, calle San Luís, avenida Esperanza y Puyo, Estero Pichuco, villa Lautaro Sagrada Familia, Lo Valdivia viejo, Lo Valdivia, La Higuera, La Campana, villa Primavera, Las Delicias, Esperanza chica, San Pablo, Villa Belén, Rincón de Mellado, Trinidad interior, Junta de Vecino n°5, El Belloto, El Carrizal, La Puntilla, Lautaro de Villa Prat, Santa Rosa, Bo y Eliana, La Unión, Diego Portales, Sanatorio.

Sectores por entregar La Isla, San Sebastián I, camino Real, Los Quillayes; aparte de esto nos van a llegar otra cantidad de canastas, vamos a lograr cubrir casi el 80% de toda la comunidad con canastas familiares. Igual hay gente que les va a reclamar a ustedes que no les ha llegado, nosotros vamos anotando quien no ha tocado, de todos modos les llegará. Los furgones escolares nos están colaborando con la entrega de dichas canastas.

➤ **Compra de estabilizado.**

Alcalde, comenta, a la fecha hemos comprado 1.140 metros cúbicos de estabilizado, para mejoramiento de caminos no asfaltados; seguiremos comprando más material. Se han mejorado los siguientes caminos: Parroncillo, Cerrillo, Callejón el Crucero (La Isla), Villa los Ciruelos (La Isla), Callejón Los Vázquez (La Isla), Callejón Santa María (La Isla), Villa Los Huertos (La Isla), paradero 5 (La Isla), callejón paradero 6 los Aquiles (La Isla), Villa La Cruz (La Cruz), Villa Esmeralda (La Cruz) y paradero 11 (La Cruz).

➤ **Atropello sector Los Quillayes.**

Alcalde, lamentablemente, el sábado pasado en la ruta K 180 camino a Los Quillayes, frente a la población San José, a las 20:00 horas aproximadamente, fue atropellado en su bicicleta por un automovilista un vecino adulto mayor, de Las Parcelas de San Juan, don Patricio Zúñiga Pezoa (Q.E.P.D.), quien falleció instantáneamente en el lugar. Lamentamos su fallecimiento y nos preocupa considerablemente que no es el primer fallecido en la ruta, reiteraremos a Vialidad Provincial y Regional, que prepare un informe sobre seguridad vial de la ruta, a la brevedad y se ejecuten obras para evitar accidentes de tránsito. Además, seguiremos incentivando el uso de chalecos reflectantes, casco y luces de bicicletas, como medida de seguridad para los ciclistas. (No podemos entregar una posible causa basal del accidente, porque es materia de investigación).

Ayer me comuniqué con el SEREMI de Obras Públicas, dándole a conocer el tema especialmente de nuestro vecino, en menos de seis meses tenemos un nuevo accidente.

➤ **Premiación concurso video talento del niño.**

Alcalde, comenta, ayer premiamos a los 6 niños ganadores del concurso "Video talento día del niño". El certamen se destacó por el número de niños participantes, su entusiasmo, transparencia en la premiación, elección según me gusta del público y la emoción de las familias.

En septiembre vamos a ver como celebramos, tal vez con un concurso para que la gente pueda participar y sea más activo, para que vea que la municipalidad sigue trabajando por la comunidad.

Alcalde, tengo respuesta a los incidentes que pidió don José González, avance proyecto agua potable población Los Naranjos. Plan Regulador de la comuna, camino Sanco Santa Adriana. Concejal Quiroga, respuesta por la calle que está a un costado del estadio, al igual que don José Toledo.

Don Andrés, diseño avance alcantarillado de Villa Prat, estará Denis Fritz, quien les informará. Y proyecto para la población Huaso Correa.

Don Claudio, enviar oficio a la CGE por roce de árboles en tendido eléctrico, compra de estabilizado para algunos sectores.

Concejal Jorquera, recordándome nuevamente por el foco para el paradero el Taco; mejoramiento para la entrada del BancoEstado, hicimos la compra del maicillo.

Voy a mandar toda la información que ustedes pidieron la semana pasada.

Don José González, preguntó por la carta hacia el CIPER, Enzo respóndele a José por la carta.

Administrador Municipal, comenta, buen día señores Concejales, lo que ocurre como ustedes saben el diario CIPER es un diario electrónico, dentro de todos sus apartados no tiene formalmente un link o correo para hacer una denuncia o en este caso hacer un reclamo, sí tiene un correo de contacto y la semana pasada envíe un reclamo, solicitando alguna dirección para poder enviar la carta, en la cual nosotros necesitamos la aclaración y rectificación de la información. Les quería informar eso para que ustedes tuvieran conocimiento, el diario me va a contestar, una vez que lo haga nosotros vamos a ingresar la carta de aclaración y rectificación de esa publicación.

5.- 9:32 horas, asiste don **Luís Reyes Guzmán**, Asesor Jurídico.

- **Presentación de avenimiento que recae en causas sobre cobro de patentes municipales sociedades de inversiones, por la suma de \$16.000.000.-, correspondiente al Grupo Soler, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, según el siguiente detalle:**

- a) C-1923-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- b) C-1924-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- c) C-1925-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- d) C-1926-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- e) C-1927-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- f) C-1937-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- g) C-1938-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- h) C-1939-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- i) C-1940-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)

Luís Reyes (Asesor Jurídico), buenos días Alcalde, señores Concejales, haré la presentación de avenimiento que recae en causas sobre cobro de patentes municipales sociedades de inversiones, por la suma de \$16.000.000.-, correspondiente al Grupo Soler, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- a) C-1923-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- b) C-1924-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- c) C-1925-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- d) C-1926-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- e) C-1927-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- f) C-1937-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- g) C-1938-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- h) C-1939-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- i) C-1940-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)

Esto corresponde a juicios relativos a cobranza, específicamente y para claridad los montos que se están demandando corresponden al periodo que eventualmente se pueden cobrar, años 2017, 2018 y 2019, lo que haciende a veintiún millones de pesos aproximadamente, lo cual concierne a patente, aseo, IPC e intereses. Son 9 contribuyentes entre personas naturales y sociedades de inversiones, lo que está ofreciendo el grupo Soler son M\$16.000.-, más que esto la empresa no va a ofrecer otro monto superior a ese. Eventualmente si esto se pudiese aprobar hoy día, a más tardar el viernes podríamos estar firmando para que ingresen M\$16.000.- a la municipalidad.

Concejal Jorquera, comenta, más que nada si las empresas sacan sus productos acá, que paguen lo que corresponde, está bien que tengan la voluntad de pagar.

Luís Reyes (Asesor Jurídico), señala, en relación a eso don Osvaldo, el compromiso que adquirió la colega es que si esto llega a buen puerto, mantenerse como contribuyente en la comuna, para las futuras sociedades que eventualmente puedan constituir.

Concejal Jorquera, interviene, el Concejo también ha hecho hartito, bajó los impuestos para que las empresas puedan tener sus oficinas acá, ojalá que los empresarios tengan la misma voluntad.

Alcalde, con respecto a eso don Osvaldo, se ha hecho un trabajo con el departamento de Finanzas, el que ha tenido muy buen resultado donde las empresas han estado pagando sus patentes.

Concejal Jorquera, acota, ese fue el fin de bajar el impuesto para toda la comuna, así los empresarios pueden tener sus oficinas acá.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales tienen la voluntad de hacer la votación hoy para no esperar hasta la próxima reunión? ¿Me autorizan a pedir la votación?

Concejal Díaz, responde, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Avenimiento que recae en causas sobre cobro de Patentes Municipales Sociedades de Inversiones, por la suma de \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos), correspondiente al Grupo Soler, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 275° Sesión Ordinaria, del día martes 18 de agosto de 2020.

- a) C-1923-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- b) C-1924-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- c) C-1925-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- d) C-1926-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- e) C-1927-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- f) C-1937-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- g) C-1938-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- h) C-1939-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- i) C-1940-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de agosto de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

6.- 9:40 horas, asiste doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal.

❖ **Aprobación Modificación Reglamento COSOC (Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil).**

Alcalde, comenta, la señora Blanca la semana pasada hizo la presentación de la modificación del reglamento COSOC, antiguamente habíamos hecho una presentación, lamentablemente se convoca a la Sociedad Civil pero no asisten, debemos seguir perseverando porque esto debe funcionar, pero eso no va a depender netamente de nosotros, sino que netamente de los presidentes de las juntas de vecinos y los que están involucrados en esto. No sé si quedaron con alguna duda después de la presentación que hizo la señora Blanca.

Concejal Díaz, señala, la duda que tengo es lo mismo que usted dijo, saber si las juntas de vecinos quieren participar o no, de lo contrario vamos a estar igual que la otra vez, aprobaremos algo que no se va a concretar...

Alcalde, interviene, le encuentro razón a usted don Andrés, pero esto tenemos que hacerlo por ley sí o sí, se hizo una reunión a todos los presidentes de las juntas de vecinos por la importancia que tiene esto, no sabemos si va a ver o no asamblea constituyente eso es otra cosa, pero con esto vamos a volver a incentivar al dirigente, porque por las redes sociales somos muy buenos para estar escribiendo cosas, pero en el momento donde ellos tienen la gran posibilidad de ser actores de la comuna, lamentablemente no sucede así, vamos a ver como incentivarlos para que podamos tener un COSOC.

Concejal González, señala, saber qué papel cumplen las juntas de vecinos en esto porque no se han juntado, además esto debe ser presentado antes de fin de mes...

Secretaria Municipal, interviene, no, le aclaro, el reglamento se aprobó el año 2012, pero ahora se hacen modificaciones de acuerdo a lo establecido en la ley, ahora solamente se está pidiendo la aprobación de la modificación del reglamento, les explicaba que eso tiene que ser ahora, no significa que el COSOC va a comenzar a funcionar ahora, porque a raíz de la pandemia esto se prorrogó, existen juntas de vecinos que están vencidas y para poder postular al COSOC tienen que estar con la personalidad jurídica vigente, o sea, no es una cosa a corto plazo estamos hablando de meses, la aprobación de la modificación debe ser antes del 31 de agosto.

Alcalde, manifiesta, lo importante es incentivar a las juntas de vecinos para que sepan de que se trata y tengan la oportunidad de tomar decisiones, sino quieren formar parte del COSOC ya no es nuestro problema, porque nosotros estamos haciendo todo lo posible, les entregaremos copia del reglamento para que lo revisen y que sea un incentivo para ellos.

Concejal González, acota, nos presentaron esto la semana pasada, pero hay dudas que quería ver, pero nos está diciendo que es hasta fin de mes, esto debió ser presentado antes y no a última hora para poder haber hecho más consultas, porque es un reglamento que vamos aprobar y quedará listo, no hay nuevamente una rectificación al reglamento.

Secretaría Municipal, alude, todas las leyes van con un reglamento nosotros no estamos cambiando nada y el reglamento que se adaptó es el que manda la SUBDERE, donde va incluido todo lo que dice la ley.

Concejal Ramírez, indica, para informarles a las juntas de vecinos es súper simple, ellos están teniendo reunión vía zoom cada 15 días, ahí se les puede dar una pincelada sobre este tema para que sepan de que se trata, que es lo que se pretende hacer, como se quiere trabajar, para que ellos empiecen a participar.

Secretaría Municipal, junto con eso se va a tener que motivar bastante a la gente, porque si van a postular al COSOC tienen que cumplir con todo lo que la ley dice, no hay problema de interpretación porque es como la ley mandata. Lo otro que les quiero aclarar la ley dice que el Alcalde es quien preside el Consejo, pero quien representa al COSOC es un Vicepresidente....

Concejal Díaz, interviene, esto señora Blanca lo hubiese atrasado porque por un lado está la pandemia y por otro lado muchas juntas de vecinos no están actualizadas, no sabemos si van a seguir los mismos porque así como los políticos también tienen un cierto periodo; entonces siento que estamos partiendo de atrás para adelante, así lo veo a modo personal.

Secretaría Municipal, señala, no es así, porque nosotros estamos cumpliendo con lo que mandata la ley, si después las organizaciones no cumplen ya no es un problema de nosotros, no estaríamos faltando a la ley.

Concejal Ramírez, alude, por lo mismo delante dije ellos hacen esas reuniones vía zoom y a ustedes les sirve para que les informen, porque al momento de elegir directorio a la gente no le gusta participar, se les debe informar sobre todo a los que se van incorporando para que no lleguen nulos.

Secretaría Municipal, señala, hay que darles la posibilidad a los dirigentes porque tienen un rol bastante significativo, quienes deben expresar lo que sienten y tengan participación dentro de la municipalidad....

Concejal Ramírez, interviene, estamos en un periodo de pandemia donde no se pueden hacer reuniones, para que los dirigentes les informen a su gente debe haber una reunión presencial, porque no todos tienen la tecnología que estamos usando nosotros, las juntas de vecinos no cuentan con un computador para informar, creo que por ahí va el tema, hay que consultarlo con

la gestora territorial quien tiene el contacto con las juntas de vecinos para ver de qué forma ella empezar a llamar, porque tengo entendido que se les ha avisado a ellos que siguen vigentes hasta que se normalice esto.

Secretaria Municipal, alude, serían sólo reuniones informativas no tengo problema en hacerlo, porque muchos dirigentes me consultan ya que la Secretaria Municipal es quien tiene que firmar la documentación, les he informado a todos que esto dura por este periodo, Dios quiera que en enero se pueda retomar todo lo que es presencial, pero todo va ser de cómo se de esta situación.....

Alcalde, interviene, señora Blanca, es muy anticipado hablar que esto se va a pasar, vemos los rebrotes que hay en Europa, como dice Claudio se están haciendo reuniones vía zoom se ha invitado a todos, pero no todos quieren participar. Primero explicarles lo que significa el COSOC, luego el reglamento para que sepan la importancia que esto tiene.

Secretaria Municipal, manifiesta, hay que ir seleccionando porque también tiene limitantes con algunos socios...

Alcalde, interviene, por lo mismo se hizo un cambio al reglamento, ustedes lo revisaron y dárselos a conocer a todos los presidentes de las juntas de vecinos, aunque no sean nuevamente parte de las juntas de vecinos.

Señores Concejales, hoy viene la aprobación o rechazo de las Modificaciones del Reglamento COSOC, vamos a tomar la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, prefiere esperar de acuerdo a lo señalado anteriormente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, porque preside el COSOC.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Modificación del Reglamento COSOC (Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil), de acuerdo a las disposiciones pertinentes establecidas en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, según presentación realizada por doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 275° Sesión Ordinaria, del día martes 18 de agosto de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, prefiere esperar de acuerdo a lo señalado anteriormente.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque preside el COSOC.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de agosto de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

8.- 10:00 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- ❖ Presentación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2020:
- e) Mejoramiento Demarcación Vial varios sectores de la comuna de Sagrada Familia.
- f) Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
- g) Construcción Plaza Carlos Condell, de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
- h) Mejoramiento Recinto Club Deportivo La Cruz, comuna de Sagrada Familia.

Mariela Peña (SECPLAC), buenos días señor Alcalde y Concejales, vamos a presentar cuatro proyectos del fondo FRIL del GORE, cada uno de estos proyectos esta formulado por cada uno de los profesionales de SECPLAC, voy a ir nombrando cada proyecto y ellos van a decir la situación de cada uno. El mejoramiento Demarcación Vial varios sectores de la comuna de Sagrada Familia, está a cargo Paulina Contalba, quien va a explicar de qué se trata el proyecto.

| MEJORAMIENTO DEMARCACIÓN VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA | |
|---|--------------------|
| ÍTEM | AÑO |
| MANO DE OBRA (2 PERSONAS POR 20 DÍAS) | 906.080 |
| MANTENCIÓN | \$4.093.920 |
| SUB TOTAL | \$5.000.000 |

Paulina Contalba, buenos días, el proyecto demarcación vial considera dos sectores Sagrada Familia y Lo Valdivia, consiste en pintar 1.852 metros de lomos de toro, paso de cebrá, señales pare, pasos peatonales, además la instalación de 133 señaléticas en total entre ambos sectores. Considera lomos de toro en la escuelas Monseñor Enrique Cornejo, Educar, Diferencial, Liceo, también va la instalación de balizas escolares.

Este proyecto considera señaléticas que indican el nombre de calles y dirección tanto en Lo Valdivia y Sagrada Familia de la Villa Belén.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Es por el tope del FRIL M\$99.000.-?

Paulina Contalba, responde, sí, ese es el monto tope, 2.000 U.T.M. a enero de este año.

Concejal Quiroga, alude, súper caro.

Concejal Jorquera, señala, la ruta K16 esta complicada....

Alcalde, interviene, eso no nos pertenece a nosotros Concejal, es de Vialidad, no podemos intervenir nosotros, tenemos que pedirle permiso al Ministerio de Vivienda y Urbanismo porque ellos están a cargo de las calles de todo el pueblo.

Concejal Ramírez, señala, hay que esperar sino está considerada la Esperanza Chica y la Villa San Pablo.

Mariela Peña (SECPLAC), manifiesta, el siguiente proyecto es el mejoramiento estadio de Villa Prat, también postulado al fondo FRIL, este proyecto está a cargo de Francisco Rocuant.

| TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTADIO VILLA PRAT | | | |
|--|----------|----------|------------------|
| ÍTEM | UNIDAD | MES | AÑO |
| MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL VILLA PRAT | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | |
| ELECTRICIDAD | \$19.700 | 12 MESES | \$236.400 |
| AGUA POTABLE | \$10.200 | 12 MESES | \$122.400 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | |
| MANTENCIÓN | \$8.000 | 12 MESES | \$96.000 |
| TOTAL | | | \$454.800 |

Francisco Rocuant, buenos días, este proyecto es de M\$99.340.-, contempla iluminación de la cancha del estadio, cuatro postes nuevos con luminarias tipo led, cada poste es de 600 watts, ampliación de camarines existentes de 30 metros cuadrados. Construcción del muro perimetral, con la iniciativa anterior no alcanzó a completarse, muro de albañilería de 115 metros lineales, además de mejorar los camarines que están en la cancha de tenis.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Porque nuevamente Villa Prat?

Francisco Rocuant, responde, la idea era complementar la iniciativa, recuerdo que anteriormente se habló mucho del arreglo de los camarines, como no alcanzaba el dinero para intervenir esa parte, la idea era complementar y hacer todo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Las torres de que altura serán?

Francisco Rocuant, responde, 18 metros, más 1.5 metro de la parrilla, serían 19.5 metros en total.

Concejal Toledo, alude, esa es una altura apropiada.

Alcalde, señala, el proyecto que va ahora Concejal no es solamente de luminarias....

Concejal Toledo, interviene, solamente quería saber la altura.

Concejal Díaz, tengo una duda, ¿Este proyecto contempla el tema eléctrico Francisco?

Francisco Rocuant, responde, sí, contempla un mejoramiento y a la vez las luminarias de la cancha quedan con un generador, porque si conectamos al sistema actual se debe conectar a un trifásico, aumentarían los gastos de mantención del recinto...

Concejal Díaz, pregunta, ¿A los camarines que ya están que se les hará? Con el antiguo FRIL se hizo una reparación.

Francisco Rocuant, responde, lo que se hizo más que nada fue conectarlo a accesibilidad, fue una intervención mínima, ahora la idea es ampliar los camarines, duchas.

Concejal Díaz, lo otro que iba a decir a modo de sugerencia no sé qué pensará el resto de los colegas y el Alcalde, hacer una presentación con diapositivas para poder ir viendo porque en los correos la imagen es súper chica, porque no se entiende para dónde va el proyecto.

Concejal Ramírez, acota, es buena la propuesta de iluminación con generador, porque colocar un trifásico tienen que pensar que desde abril a septiembre, desde las seis de la tarde a once de la noche no podrían ocupar el estadio, por las multas que se cobran en ese horario, entonces los costos se elevan demasiado.

Mariela Peña (SECPLAC), el siguiente proyecto es la construcción de la plaza Carlos Condell de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, está a cargo Angélica Méndez, quien les va a explicar de qué se trata.

Angélica Méndez, buenos días Concejales, señor Alcalde, señora Blanca, el proyecto de la población Carlos Condell, consiste en una construcción de 530 metros cuadrados, con un total de M\$45.000.- de inversión, esta área verde contempla suelos de caucho, césped, baldosa, iluminación, escaños y máquinas de ejercicios inclusivos, se contempla la plantación de arbustos jacarandá es apto para el clima seco, para que no exista problema con el riego y mantención de esta plaza.

| TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLAZA CARLOS CONDELL | | | |
|--|----------|----------|------------------|
| ÍTEM | UNIDAD | MES | AÑO |
| CONSTRUCCIÓN PLAZA CARLOS CONDELL VILLA PRAT | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | |
| ELÉCTRICIDAD | \$8.000 | 12 MESES | \$96.000 |
| AGUA DE RIEGO | \$8.000 | 12 MESES | \$96.000 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | |
| MANTENCIÓN ÁREA VERDE | \$25.000 | 12 MESES | \$300.000 |
| TOTAL | | | \$492.000 |

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Qué tipo de riego lleva?

Angélica Méndez, responde, tiene un arranque de agua potable, el encargado tendría que regar.

Concejal Jorquera, porque no colocan un tablero con electro válvula, se programa para regar.

Angélica Méndez, responde, porque eso aumenta el presupuesto, este FRIL se dividió en dos proyectos, lo estamos ajustando lo más posible a los gastos.

Concejal Díaz, señala, al parecer tiene una reguera de aguas lluvias.

Angélica Méndez, sí, se considera encausar esa reguera con gaviones, es una estructura rectangular de malla electro soldada rellenos con piedra, va ir solamente encausada.

Mariela Peña (SECPLAC), acota, el siguiente proyecto es el mejoramiento al club deportivo La Cruz, este lo ve Fabián Giovanetti.

Fabián Giovanetti, buenos días, el proyecto de mejoramiento club deportivo La Cruz, consiste en el mejoramiento de los camarines actuales, considera la demolición de dos muros interiores para aumentar la superficie de camarines, actualmente tiene 13 metros cuadrados, se aumentaría a 20 metros cuadrados cada camarín, además del recambio de cielo, cubierta, puerta y ventana, se amplían hacia el costado izquierdo, un baño accesible aproximadamente 14 metros cuadrados, al costado derecho una bodega de 10 metros cuadrados, considera la construcción de 2 gradería de 12 metros de largo y por último una ruta accesible que conecta a todos los recintos a través de una vereda.

| TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CLUB DEPORTIVO LA CRUZ | | | |
|--|----------|----------|------------------|
| ÍTEM | UNIDAD | MES | AÑO |
| MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO LA CRUZ | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | |
| ELÉCTRICIDAD | \$15.000 | 12 MESES | \$180.000 |
| AGUA DE RIEGO | \$10.000 | 12 MESES | \$120.000 |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | |
| MANTENCIÓN ÁREA VERDE | \$10.000 | 12 MESES | \$120.000 |
| TOTAL | | | \$420.000 |

Alcalde, pregunta, ¿Qué posibilidad existe colocar una pequeña gradería detrás del arco oeste?
¿Alcanza?

Fabián Giovanetti, responde, por el presupuesto no, pero lo hablamos con el presidente de La Cruz igual quería uno a cada lado.

Mariela Peña (SECPLAC), esos serían los cuatro proyectos.

Concejal Díaz, alude, tengo una consulta Alcalde, porque después que los proyectos están hechos algunos de los Concejales que ahora están calladitos, reclaman que no les gustó el proyecto, etc., después no sacamos nada con pedir explicaciones, es ahora cuando debemos preguntar, disculpen que les de un tirón de oreja pero se los digo en sus caras.

Me preocupa el tipo de material que se utilizarán en los camarines, porque después con la humedad se hace tira, pero acá no sale que tipo de materiales se utilizarán específicamente en los camarines donde menos duran...

Alcalde, interviene, no he revisado el material que se utilizará, porque creo en los proyectos que están haciendo los funcionarios, me imagino que saben que es un sector húmedo y que utilizarán productos sólidos...

Mariela Peña (SECPLAC), interviene, será albañilería en los camarines.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estarían en condiciones aprobar hoy o lo dejamos para el próximo Concejo?

Concejal Díaz, pregunta, ¿Se puede hacer una visita en terreno con los profesionales de SECPLAC?

Alcalde, responde, en septiembre tiene que ser y ahí van aprobando sobre la misma ¿Les parece? Haremos dos cosas el primer Concejo del mes de septiembre, revisar los proyectos que se están ejecutando, en segundo lugar vamos con la Secretaria Municipal con una grabadora aprobando proyecto por proyecto en el lugar, ¿Les parecen?

Concejal Díaz, responde, sí, no tengo problema, no sé el resto.

Concejal González, responde, sí. Mi pregunta era similar ver la demarcación de los proyectos que se harán.

Alcalde, alude, lo que voy a pedir señores Concejales, Mariela por favor para los próximos Concejos mostrar por pantalla los proyectos para ir revisándolos, porque mandar por correo no es mala idea, pero no se distingue bien, pueden estar Mariela en la sala de Concejo donde hay un televisor más grande dos personas sin ningún tipo de problema.

Mariela Peña (SECPLAC), manifiesta, una presentación tipo power point.

Alcalde, entonces para el próximo Concejo señora Blanca, es salida a terreno, quizás hacer una exposición en el Club de Pesca y Caza, o la Sede del Adulto Mayor, donde hay más espacio, para tener la distancia suficiente.

Le pedí a Denis Fritz, que estuviera presente para que nos diera una pincelada de cómo vamos con el alcantarillado y agua potable de Villa Prat.

Denis Fritz, buenos días Alcalde, señora Blanca, Concejales, volviendo al tema de Villa Prat, la Consultora presentó el anteproyecto de agua potable, está aprobado por parte del municipio, el paso a seguir era ingresarlo a la D.O.H., ésta es quien subcontrata a Aguas Nuevo Sur, para luego sacar las aprobaciones ante Vialidad, Ministerio de Salud, esto es lo que demora más tiempo. Recordar que el contrato de Villa Prat está dividido en dos partes, agua potable y aguas servidas,

es por ello que estoy explicando el agua potable, los plazos de la Consultora por este ámbito están congelados porque está en revisión de la D.O.H.

Con respecto a las aguas servidas, desde el año pasado tenía una suerte de dilema técnico con la descarga al alcantarillado, la planta de tratamiento tenía que descargar en algún lado, tuvo ciertos problemas con la descarga que se haría en un canal que estaba en el terreno, se tuvo que pedir autorización para poder botar esas aguas servidas. Luego de ello la Consultora siguió trabajando en el trazado, el 12 de julio llegaron al ítem ellos de las aguas, se encontraron con una suerte que el terreno donde va emplazada la planta de tratamiento de aguas servidas, para quienes no conozcan la especialidad, los proyectos de aguas servidas se dividen en dos partes. Primero es recolectar el agua servida y llevarlas a un lugar, la segunda parte es en ese lugar sacar esas aguas y descargar después en un lecho natural.

El Alcalde tuvo la previsión de conversar con la Directora de la D.O.H., pudo lograr comprometer para ese terreno la defensa fluvial para el río de baja envergadura, la persona a cargo de eso está analizando los detalles técnicos, pero políticamente el Alcalde se pudo conseguir una suerte de mitigación que el terreno es inundable. Por otro lado la empresa está investigando todavía en el Plan Regulador Intercomunal del MINVU, nosotros les dijimos que hicieran una suerte de estudio para que nos señalaran acabadamente cuál era la cantidad de inundación y hasta donde llega. Eso es en general Alcalde, no sé si alguien tiene alguna pregunta.

Concejal Ramírez, con respecto al nuevo estanque para Sagrada Familia, tengo entendido que usted lo lleva, ¿Qué avance tenemos en este proyecto?

Denis Fritz, responde, en el fondo esto es para dar solución a la Villa Los Naranjos, la Cooperativa en reiteradas reuniones han manifestado su voluntad de entregar el servicio a la Villa, sin embargo están preocupados que puedan quedar cortos en capacidad de agua, pero la Cooperativa en sí compro un terreno e hizo un pozo y a través del Alcalde, quien políticamente pudo comprometer recursos después de casi un año y ocho meses, pasaron varias cosas y se cambió de arista a un proyecto PMB, sin embargo el Alcalde a su vez se consiguió el diseño del estanque y de la estructura gratis, a través de la D.O.H. y a nosotros nos tocó hacer una suerte de cálculo hidráulica, desplazamiento y todo lo demás que conlleva el agua potable.

Como les dije a través del Alcalde por su trabajo político, pudo comprometer recursos en la SUBDERE, nosotros presentamos el proyecto, el día viernes me llegaron unas observaciones y ayer en la tarde nos llegaron las segundas observaciones por parte del Técnico de la Sanitaria. Eso con respecto al estanque, no sé si hay otra consulta.

Concejal Ramírez, estuvo bueno que aclarara eso don Denis, porque uno sabe que en la región hay solamente uno que revisa, si se está consiguiendo esa posibilidad bienvenido sea, sabemos además que esto no es solamente la construcción de un estanque trae muchas otras cosas y el trabajo es muy caro, es bueno que se cambió a un PMB, se agradece el trabajo, gracias Denis.

9.- 10:47 horas, Incidentes.

1. **Concejal Osvaldo Jorquera**

- ❖ **Hace tiempo vengo insistiendo por la conexión de la ruta K16 con las calles, porque se firan la pelota unos a otros con SERVIU.**

Alcalde, responde, estoy tratando de conseguirme el camión bachador.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Falta un semáforo de tres tiempos para el pueblo.**

Alcalde, lo estamos gestionando Concejal a través del departamento de Tránsito, tal vez con el FIGEM podemos comprar el semáforo pero no se puede, Ana Lillo lleva 6 o 7 meses viendo como poder solucionar.

Concejal Jorquera, ojalá que no sea como los lomos de toro que llegan y los ponen en cualquier parte.

Alcalde, con respecto a los reductores de velocidad que fueron colocados hace poco, eso ya lo habíamos conversado....

Concejal Jorquera, interviene, los que pusieron ahora bien, me refiero a los que están ubicados donde están los profesores en el sector de La Cruz.

Alcalde, a pesar que la gente se molesta porque demora en llegar a Curicó, hemos disminuido de manera increíble los accidentes que ocurrían en el sector.

Con respecto a las luminarias que vamos a colocar, alumbran bastante al sector que usted ha mencionado donde está el refugio peatonal, vamos a sacar una luminaria led de Santa Rosa para colocar en ese lado.

2.- **Concejal José González**

- ❖ **Reitero nuevamente el camino de Sanco Santa Adriana.**

Alcalde, señala, estamos viendo porque la gente no quiere pavimentación todavía, solamente que este liso y en buenas condiciones.

Concejal José González

- ❖ **Usted dijo que tenía el informe del estanque de Los Naranjos, ¿Me lo hará llegar?**
- ❖ **La carta que enviará al CIPER.**
- ❖ **Me gustaría que el próximo mes se hicieran las reuniones presenciales, puede ser en la sede del adulto mayor porque es más amplio el lugar, no sé si el resto de los Concejales está de acuerdo.**

Alcalde, estamos viendo porque todas las municipalidades están trabajando vía zoom.

Concejal González, alude, eso lo tengo claro.

Alcalde, va a depender del tipo de Concejos que tengamos, vamos a ver cómo nos resulta el primero de septiembre, ¿Les parece?

Concejal González, ya.

Concejal José González

- ❖ **Estuvo La Contraloría en Educación, ¿Qué anduvo averiguando o viendo?**

Alcalde, pregunta, ¿Cuándo?

Concejal González, responde, estos días.

Alcalde, señala, que yo sepa que haya andado La Contraloría, no.

Concejal González, pregunta, ¿Seguro?

Alcalde, responde, no ha mandado nada y ahora no ha venido.

3.- Concejal Alen Quiroga

- ❖ **Quiero consultar por los malos olores del alcantarillado de la población Diego Portales de Santa Rosa, se desconectó hace un tiempo.**

Alcalde, responde, tengo que conversarlo con Patricio Salinas, porque esa parte no la manejo.

Concejal Alen Quiroga

- ❖ Recordar nuevamente por las curvas del sector La Higuera.
- ❖ Usted habló del camión bachador, ojalá sea pronto por los baches que están cerca de RRWines, al igual que en La Higuera.
- ❖ Roce de árboles en tendido eléctrico, hace una semana le hice llegar unas fotos a su whatsapp.

4.- Concejal José Toledo

- ❖ Vecinos de La Villa Los Huertos de La Isla, necesitan material para rellenar la calle porque está en un bajo.

Alcalde, señala, a La Villa Los Huertos ya se les entregó material.

Concejal Toledo, dicen que al fondo quedaron en bajo y cuando llueve se llena de agua.

Alcalde, alude, Enzo por favor.

Concejal José Toledo

- ❖ ¿Qué pasa con la planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia?

Alcalde, responde, todavía están en periodo de preguntas, no recuerdo cuando es la entrega de la documentación de los oferentes.

Concejal José Toledo

- ❖ Denante Denis dijo que se estaba viendo la posibilidad para que la Cooperativa le diera agua a la Villa Los Naranjos, difícil que sea así porque en el día no hay tanta presión de agua en las casas.

Alcalde, señala, Enzo, ver lo que manifiesta el Concejal por la presión de agua.

Administrador Municipal, para claridad del Concejal les quiero refrescar la memoria, tengo acá un documento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia, la fecha de cierre de la oferta según la licitación es el 20 de agosto y la fecha de adjudicación es el 10 de septiembre.

5.- Concejal Andrés Díaz

- ❖ **No sé si usted o don Enzo, saben el problema que hubo con el camión limpia fosa externo que se contrató la semana pasada para Villa Prat.**

Alcalde, así es, Carabineros le cursó una infracción, nosotros estamos pidiendo cuenta si es verdad o no, estaba en Sagrada Familia cuando me hicieron el comentario, llamé a Carabineros para que fueran a verlos porque no estaba en el lugar que corresponde.

Concejal Díaz, señala, la gente llamaba a la radio...

Alcalde, comentaban que estaban lavando el camión, pero no hay pruebas del momento.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Necesito el informe técnico de lo que se hará en el estadio de Villa Prat y La Cruz, me preocupan las torres porque el tema eléctrico del estadio no está bueno es muy antiguo.**

Alcalde, recuerde Concejal que van a colocar el sistema con generador, porque quieren cambiar todo el sistema eléctrico que está en muy mal estado. Le vamos a mandar toda la parte eléctrica del proyecto....

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Me llegaron las horas extras de los departamentos de Salud y Educación, faltan los del área Municipal.**
- ❖ **Insistir Alcalde con el cambio de la barrera sanitaria en el sector de Villa Prat, usted sabe que en el sector de abajo esta la bomba de bencina, el supermercado donde llega mucha gente de otras comunas.**

Alcalde, hay muchas cosas Concejal que no entiendo, cuando hicimos el cambio de la barrera sanitaria a ese lugar fue porque llegaba mucha gente por el camino Guaicutén, el problema es la gente que entra al supermercado, vamos a ver una medida de mitigación

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Usted se comprometió con la avenida Pequén, entregar unos tubos para una reguera por bajada de agua que hay al fondo en el cerro.**

Alcalde, alude, también hay problema con el puente es muy angosto, me cuesta pasar con la camioneta, estamos viendo con la gente de SECPLAC como solucionarlo.

6.- Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Posibilidad para mejorar el camino de La Quebrada, la forestal está trabajando en ese lugar, hoy en día visitar ese sector en auto no se puede, tiene que ser en camioneta.**
- ❖ **El camino Los Pollones donde está el Centro de Rehabilitación, tampoco se puede transitar hay una parte que le falta estabilizado.**

Alcalde, alude, ese camino Los Pollones es de Vialidad, haremos las averiguaciones como corresponde.

Concejal Díaz, señala, ese es un camino de Vialidad, años atrás los vecinos cerraron con un portón ahí porque se producían muchos robos y la gente de La Quebrada como tenía otro camino nunca insistieron para que volvieran abrir ese lugar.

Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Recordar nuevamente el arreglo del camino de la población Esperanza Chica y Villa San Pablo.**
- ❖ **Los pasajes de la población San Antonio I y II de Los Quillayes, están en malas condiciones los vehículos topan al pasar, cuando se hizo el arreglo del agua potable el terreno no se compactó, hay que rellenar.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
275° Sesión Ordinaria
Martes 18 de agosto de 2020

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Avenimiento que recae en causas sobre cobro de Patentes Municipales Sociedades de Inversiones, por la suma de \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos), correspondiente al Grupo Soler, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 275° Sesión Ordinaria, del día martes 18 de agosto de 2020.

- a) C-1923-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- b) C-1924-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- c) C-1925-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- d) C-1926-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- e) C-1927-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó)
- f) C-1937-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- g) C-1938-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- h) C-1939-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- i) C-1940-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de agosto de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Modificación del Reglamento COSOC (Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil), de acuerdo a las disposiciones pertinentes establecidas en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, según presentación realizada por doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 275° Sesión Ordinaria, del día martes 18 de agosto de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, prefiere esperar de acuerdo a lo señalado anteriormente.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque preside el COSOC.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Secretaría Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de agosto de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:05 horas del día martes 18 de agosto de 2020.


Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL


MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°275°.